



En el marco del Plan de transición energética en la AGE

Teresa Ribera: “La transformación energética del Teatro Real marcará un antes y un después”

- La del Teatro Real ha sido la primera actuación de eficiencia energética en solicitar la emisión de un Certificado de Ahorro Energético (CAE)
- El Teatro Real reducirá en un 48% su consumo energético, convirtiéndose en un edificio *net zero*
- El MITECO cuenta con más de 1.000 millones del Plan de Recuperación para acometer proyectos similares en inmuebles de la Administración General del Estado

3 de abril de 2024- La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha presentado esta mañana la primera actuación de eficiencia energética en solicitar la emisión de un Certificado de Ahorro Energético (CAE) en nuestro país, que tiene como protagonista al emblemático Teatro Real de Madrid. Se trata, además, de la primera actuación singular –no estandarizada según el Catálogo existente– que logra generar CAE.

Enmarcada en el Plan de transición energética en la Administración General del Estado (AGE), que busca convertir a la Administración en ejemplo a seguir en materia de descarbonización, la rehabilitación energética que convertirá al Teatro Real en un edificio *net zero* se financiará con 5,3 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En conjunto, las mejoras de eficiencia van a obtener un ahorro de 963.159 kWh anuales, reduciendo un 48% el consumo energético del edificio.

“Las actuaciones del Teatro Real marcan un antes y un después en la eficiencia energética. Estas actuaciones, que de por sí son valiosas, inauguran la emisión de Certificados de Ahorro Energético que facilitan la financiación de un sistema de inversión en ahorro y eficiencia y el reconocimiento de una unidad de cuenta común para todos facilitando, la implantación de medidas de eficiencia en España, facilitando el cumplimiento de los objetivos europeos de ahorro para 2030, crecientemente exigentes”, ha subrayado la vicepresidenta.



“Los CAE son comercializables. El origen de este tipo de herramientas está en la empresa, en la institución, en el particular, que decide llevar a cabo una actuación de eficiencia energética. Es el primer propietario del ahorro, y esto es importante. No es que alguien me imponga una obligación, sino que es algo que me va a permitir generar un ingreso”, ha destacado.

TEATRO REAL, UN EDIFICIO NET ZERO DEL SIGLO XIX

La rehabilitación energética del Teatro Real –que incluye una gran cubierta solar transitable en los tejados, sustitución de grupos de frío, bombas de calor y grupos motobombas, bomba de calor para agua caliente, iluminación LED– transformará una construcción de 1850 en un edificio *net zero*, sin que ello afecte en absoluto ni a su integridad ni a sus valores arquitectónicos e históricos.

Además de la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta, este proyecto aúna diversas actuaciones, como el uso de la geotermia, la modificación de la envolvente térmica o la sustitución de luminarias obsoletas por LEDs, entre otras, diseñadas de forma integrada para hacer del Teatro un edificio autosuficiente en términos energéticos. Conjuntamente, estas actuaciones se traducen en un ahorro energético del 48%, lo que supone que la edificación pase de una calificación energética D a una B, a lo que se suma, además una generación eléctrica fotovoltaica de 189 MWh/año.

Así, esta rehabilitación se convierte en un proyecto que aúna tradición y modernidad, manteniendo la esencia del inmueble al tiempo que se adecúa a los retos que debemos afrontar para frenar el cambio climático: la necesidad de transformar nuestro sistema energético y la búsqueda de la sostenibilidad.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La modernización energética del Teatro Real forma parte del Plan de transición energética en la Administración General del Estado, enmarcada en la política palanca cuarta del PRTR, “Una Administración para el siglo XXI”, que define todo un programa de actuaciones para la transición energética de la AGE.

Para poner en marcha estas iniciativas, el ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuenta con un presupuesto de 1.070 millones del PRTR, cuyo objetivo es impulsar la transformación del parque inmobiliario de las administraciones públicas en uno de alta eficiencia energética y descarbonizado antes de 2050 -con un consumo de energía y un nivel de emisiones prácticamente nulos- y, además, facilitar la movilidad de los trabajadores públicos.



Las inversiones para financiar este tipo de actuaciones –entre las que se incluyen la renovación energética de en torno a un millón de m² de superficie de edificios, el recambio de más de 125.000 luminarias, la instalación de en torno a 50 MW de energías renovables o la sustitución de 7.000 vehículos por otros de cero emisiones– depararán importantes ahorros energéticos, económicos y de emisiones de CO₂.

UN SISTEMA PARA ACELERAR EL IMPULSO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética, insta a los Estados Miembros a la creación de un mecanismo que permita asignar a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor y a los operadores de gases licuados de petróleo al por menor, una cuota anual de ahorro energético en función de sus ventas, que en el caso español hasta ahora en aportaciones financieras equivalentes al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE).

Para reforzar el volumen de ahorros exigidos por la Directiva y las actuaciones de eficiencia energética –cuya ambición a 2030 triplica la exigida para 2020–, el Gobierno aprobó en enero de 2023 un Real Decreto que establecía el sistema de CAE, que permite a las empresas obligadas a contribuir al FNEE sustituir parte de su cuota anual por un ahorro energético certificado, proveniente de las inversiones en eficiencia energética. Los CAE son una fórmula exitosa en otros países, como Francia, que acelerarán la implantación de medidas de eficiencia en España y facilitarán el cumplimiento de los objetivos europeos de ahorro para 2030, que son 3,4 veces más ambiciosos que los que se fijaron para 2020.

Este sistema permitirá canalizar una inversión acumulada superior a los 41.000 millones a lo largo de la década, beneficiando a todos los actores implicados en el proceso, favoreciendo la inversión en tecnologías eficientes, al tiempo que reduce la factura energética de los consumidores y les otorga una contraprestación por su ahorro. Además, permite acumular muchos pequeños ahorros y alcanzar un volumen importante, que hasta ahora no se ha materializado.